



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N° 026-2011
(de 27 de octubre de 2011)

“Por el cual se aprueban los costos de la Maestría en ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional”.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el día 11 de febrero de 2011, se aprobó por Consejo Académico la Maestría en Ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional, siendo aprobada su ejecución mediante Acuerdo Académico 018-2011, de 21 de septiembre de 2012;

Que en vista de la apertura de esta nueva oferta educativa, se hace necesario establecer los costos que deberán cubrir los participantes de esta nueva maestría, ya que forma parte importante en los ingresos económicos de este Centro de Estudios Superiores;

Que el Estatuto Orgánico establece la potestad que tiene el Consejo Administrativo de fijar los derechos de matrícula y velar por el cumplimiento de las normas que garanticen los ingresos económicos de la universidad.

ACUERDA:

Primero: Aprobar los costos relativos a la maestría en Ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional.

Segundo: La apertura de la maestría en Ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional requiere cumplir previamente con la matrícula mínima establecida por el Consejo Académico.

Tercero: Los costos de la maestría en Ciencias de la Salud y Seguridad Ocupacional son los siguientes:

Primer Cuatrimestre				
Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total B/.
Trabajo, Salud y Sociedad	3	32	32	165.00
Bioestadística	3	32	32	165.00
Higiene Ocupacional I	3	32	32	165.00
Seguridad Ocupacional I	3	32	32	165.00
Seminario de Inglés	2	32		110.00
Costos Concurrentes				73.00
Total Primer Cuatrimestre	14	160	128	843.00
Segundo Cuatrimestre				
Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total B/.
Toxicología Ocupacional	3	32	32	165.00
Epidemiología Ocupacional	3	32	32	165.00
Higiene Ocupacional II	3	32	32	165.00
Seguridad Ocupacional II	3	32	32	165.00
Seminario Investigación en Salud	2	32		110.00
Costos Concurrentes				73.00
Total Segundo Cuatrimestre	14	160	128	843.00
Tercer Cuatrimestre				
Asignatura	Créditos	Horas	Horas	Total B/.

		Teóricas	Prácticas	
Legislación en Salud y Seguridad Ocupacional	3	32	32	165.00
Fisiología del Trabajo	3	32	32	165.00
Ergonomía	3	32	32	165.00
Organización Psicosocial del Trabajo	3	32	32	165.00
Seminario Promoción de la Salud	2	32		110.00
Costos Concurrentes				73.00
Total Tercer Cuatrimestre	14	160	128	843.00
Cuarto Cuatrimestre				
Asignatura	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total B/.
Medicina del Trabajo	3	32	32	165.00
Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional	3	32	32	165.00
Salud y Gestión Ambiental	3	32	32	165.00
Práctica Profesional	4		160	220.00
Costos Concurrentes				73.00
Total Cuarto Cuatrimestre	13	96	256	788.00
Costos Adicionales	Créditos	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total B/.
Asesoría de trabajo de Grado				300.00
Gastos de Graduación				100.00
Créditos Oficiales				3.00
GRAN TOTAL	55	576	640	3,720.00

Cuarto: Todo participante, deberá estar a paz y salvo con la Universidad o contar con la formalidad de un arreglo de pago, para poder participar en el inicio de cada período de clases.

Quinto: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Dado a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2011, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arosemena
BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
 Presidenta



Eric García G.
Mgter. Eric García G.
 Secretario General

AH